

Guayaquil, abril 12 del 2012 /

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa **ALQUILER DE MAQUINARIAS Y/EQUIPOS DE CONSTRUCCION AMAPAC S.A.**, en mi calidad **COMISARIO** presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 como se resume a continuación:

1. La contabilidad de AMAPAC es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
2. La empresa mantiene sus libros sociales tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. AMAPAC S.A. no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe,

Atentamente,

COMISARIO


JESSICA BAYAS MORALES
Ingeniera Comercial
c.c.: 1205957838

